

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SÁBADO 29 DE JULIO DE 1905.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 8.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Con motivo del viaje del ministro de Agricultura á la región andaluza, se ha puesto de manifiesto el lamentable estado en que se encuentran algunos pueblos, en los que la crisis del hambre revela tales caracteres de agudeza, que su prologación es completamente imposible sin graves peligros para la tranquilidad pública.

En el Consejo de ministros celebrado el jueves último bajo la presidencia del señor Echeagaray, el conde de Romanones propuso la distribución de 2.300.000 pesetas entre los pueblos más castigados, invirtiendo dicha cantidad en obras públicas, cuyos presupuestos y proyectos se hallan aprobados ya por la superioridad.

Después de esta primera partida se irán aplicando las demás, hasta el total de créditos concedidos, repartidos en las diferentes regiones de España donde es necesario aliviar la crisis de los agricultores, siendo varias las provincias que han de disfrutar del beneficio y que tienen hechas reclamaciones en el sentido de obtener socorros de los poderes públicos, por ser imposible seguir viviendo sin el auxilio de los recursos extraordinarios.

Nada hemos de decir nosotros sobre la necesidad, harto discutida ya, de que el Estado acuda en auxilio de las regiones que realmente lo necesitan; parécenos bien cuanto ha hecho el ministro en este sentido y creemos que no se podía demorar una cuestión que pudo, no resuelta á tiempo, convertirse en un grave problema nacional, pero si bien nos parece lo hecho, no cabe dudar que con ello no ha de conseguirse otra cosa que sortear las dificultades del momento dejando la cuestión planteada para un plazo quizá no lejano.

Mientras el Estado sea el primer obstáculo al desarrollo de la riqueza y se sostengan presupuestos de gastos que no se hallan en relación con la fuerza contributiva de una nación pobre y esquilmada, seguiremos en la misma forma que hoy, viendo como se agotan las fuentes de riqueza y aumentan el pauperismo y la emigración, males gravísimos que no se corrigen sino es con un bien estudiado plan de reformas capaz de destruir las principales causas de nuestra decadencia.

Múltiples son las causas de la actual crisis enoómica y ya se han apuntado todas ellas por hombres no afectos á la tradición, sino estudiosos y capaces de preocuparse de destruir rutinarios impropios de pensadores modernos, y creyendo nosotros firmemente que el actual ministro es reformista y progresivo por temperamento y por convicción, esperamos que, tras los actuales trabajos del momento, se aplicará con empeño decidido á modificar las condiciones en que la agricultura y la industria desenvuelven su vida actualmente.

Se viene clamando hace años y en todos los tonos contra la ocultación de la riqueza, ocultación que en algunas regiones se dice ser de mucha importancia, y, apesar de los buenos propósitos, esa ocultación sigue haciendo que los tributos graven principalmente sobre los terratenientes de buena fé que tienen declaradas todas sus fincas con evidente beneficio de aquellos otros que eluden la acción fiscal del Estado, más afortunado generalmente para inquirir lo pequeño que para fiscalizar lo grande, y cuenta que si toda la riqueza tributaria por igual no sería despreciable la aminoración de la cuota de contribución directa que habrían de disfrutar los poseedores de fincas rústicas.

Una buena ley se precisa, y aún cuando hace mucho tiempo se viene hablando de la reforma de la actual, es lo cierto, que esta no se lleva á efecto, con grave perjuicio de sus intereses de la generalidad de los contribu-

yentes que pagan por lo que tienen y por lo que otros ocultan, y así vamos prosperando de un modo tan radical y tan espantoso, y van convirtiéndose muchas regiones en baldíos yermos cuyo importe en venta no basta á reintegrar á la Hacienda de los débitos por contribución.

El latifundio, esa institución que se cree intangible en España y que es provocadora de males sin cuento, necesita una reforma en sentido social y sin que nosotros admitamos delirios y utopías incompatibles con el estado de la conciencia general, creemos que deben dictarse leyes regulando la propiedad territorial y sometiendo á condiciones que sin perjudicar al poseedor del latifundio beneficien al numeroso ejército de desheredados que no pueden emplear sus energías en hacer producir á la tierra, lo que no produce porque á su dueño le es indiferente el trabajarla ó dejarla en condiciones de no dar producto, en relación á lo que debiera de ella conseguir para favorecer al necesitado.

Cuanto se haga del momento, bien hecho está, porque los clamores de los hambrientos no admiten espera, más no será posible seguir con paliativos porque es forzoso llegar al corazón del problema para resolverle de una vez y para siempre.

Moda necesaria

Algo incómoda es sobre todo para este tiempo en que la ropa más ligera nos ahoga, pero es necesaria. Sin su adopción es materialmente imposible transitar por las calles de esta querida á la par que vetusta Ciudad de Segovia. Si nuestras simpáticas y bellas segovianas no se deciden á ponerse las estarán expuestas continuamente á que miradas indiscretas descubren bellezas ó defectos que ellas hasta ahora han tratado cuidadosamente de ocultar. Si nuestros elegantes no las usan verán sus planchados y níveos pantalones, arrugados siempre y de color indefinible.

Es preciso, es necesario se impone con fuerza avasalladora la moda del uso de las botas de montar, para que ellas sin rubor ni peligro pueden transitar tranquilas por nuestras calles, seguras de que sin necesidad de regarzarse el vestido no han de ver sucias sus blancas enaguas ni ajadas sus caladas medias, aunque hasta las rodillas introduzcan en el fango sus bien torneadas estremidades abdominales; y ellos así mismo no se vean expuestos á lo que le ocurrió á un querido amigo nuestro, la otra noche en plena calle real, que inadvertidamente metió una de las extremidades en un objeto ó lo que sea bastante sucio y mal oliente y cuando á fuerza de tirones pudo sacarla vió el hombre con horror que no

aparecía por ningún sitio la bota y aunque el presentía que aún la tenía puesta desde luego supuso que dado el sucio y lamentable estado en que se encontraba tendría que quitársela por lo menos con guante y calzador.

Por eso se impone la moda del uso de las botas de montar pues de otra manera sería imposible transitar por las calles del Doctor Pichardo, del Caño de la Canaleja, Plaza del Carmen, Pinilla, Santo Domingo y tanta otras que no es posible enumerar.

CRÓNICA.

De espaldas al sol.

Con sus almadreñas han pisado muy fuerte sobre las aceras de la ciudad y su paso firme y ruidoso, ha recordado un ejército que marcha con bríos á una conquista grande, á una conquista hermosa, á una conquista incomparable, y en efecto la conquista, es la del pan con que alimentarse ellos, alimentar á sus hijos y recoger el grano que ha de servir de alimento también á todos los hombres....

Son los segadores que pasan, que van al campo con cánticos de alegría, con cánticos de triunfo porque ha llegado la época del año en que han de segar con sus hoces el fruto dorado que la tierra tiene aprisionado....

El sol brilla con limpidez y despide rayos de un calor no ya sofocante sino abrasador, la naturaleza toda vive, pero con una vida exuberante, pues todo parece riqueza, todo es risueño, todo convida á pensar que el hombre es el ser feliz del universo.

Formados en cuadrilla, seguidos unos de otros con el cuerpo encorbado sobre la tierra, llevando en una mano la hoz, y sujetando con la otra las espigas, marchan los segadores camino adelante sin hacer caso de los rayos abrasadores del sol y pensando únicamente en acabar presto, muy presto, de robar á la tierra lo que la tierra posee, para evitar que cualquier trastorno atmosférico arrase lo que las paneras esperan con ansia de hambriento.

Cuando el sol apenas ha comenzado á iluminar al mundo, ellos han dado principio á su tarea, que no es interrumpida sino muy brevemente para comer, si es que comer se puede llamar á lo que ellos hacen, pues á mí lo que más me ha extrañado, lo que más me ha llenado de sorpresa, es que hombres robustos, hombres de naturaleza fuerte y de constitución casi atlética, puedan alimentarse con aquellas pequeñas can idades de bazofia, por regla general mal condimentada....

Y la comida termina, y se reanuda la tarea por el ejército de obreros que corta cabezas de espigas doradas que van quedando tendidas en el suelo como enemigo vencido al filo

Folleton de EL DEFENSOR (132)

LOS DOS

AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

(—)

de un momento se le van á llevar... ¿ois ese ruido?

—Sí.

—Pues es el del coche en que se lo llevan... ahí va escoltado por los gendarmes.

Púsose en pie Teresa, y con paso automático, sin darse cuenta de lo que hacía, sin pensar que Sansón la estaba mirando y podía oírle, acercóse á la ventana y gritó con acento desgarrador:

—¡Juan Marcos! ¡Juan Marcos!

Retrocedió de la misma manera, y fué á caer desplomada y sin sentido en un sillón.

Fué tan grande la angustia que se reveló en el grito que se la escapó involuntariamente, tan intensa su desesperación, que Sansón, con una intuición rapidísima y de la misma manera que si un relámpago hubiese ilumina-

nado hasta el fondo las castas profundidades del alma de Teresa, comprendió lo que pasaba en ella.

Fué tan dolorosa la emoción que experimentó, tan cruel la revelación, que sintiéndose herido en el corazón, llevóse las manos al pecho y no pudo contener un sollozo.

—¡Le ama! ¡Le ama!—exclamó.

Olydóse en un segundo de Juan Marcos y del crimen de que le acusaban... olvidó la fraternal amistad que hasta entonces los había unido... no se acordó de que Teresa estaba desmayada, y no escuchó más que los arranques de la furiosa locura de los celos.

—¡Me engañaban! ¡Infames! ¡Infames!

Sus manos, crispadas nerviosamente sobre su cabello, dijérase que querían aplastar el cráneo bajo una presión salvaje; su furor no tenía límites.

Sus dudas de otras veces, sus sospechas y recelos de otro tiempo acudieron de pronto á su memoria y recordó, produciéndole el efecto de otras tantas heridas, las miradas que había sorprendido entre Juan Marcos y Teresa y los accidentes en que por una casualidad tan extraña el primero había acudido siempre á tiempo en auxilio de la segunda... recordó la apasionada escena de la casa del guarda y otras muchas cosas además.

Hasta entonces había creído con fe en las explicaciones que le diera Juan Marcos. ¡Y, lo había hecho porque tenía mucho cariño á Juan Marcos!

—¡Imbécil! ¿Quién sabía si lo que era un secreto para él no lo ignoraba nadie? ¡Y, sin embargo, acababa de averiguarlo!

—¡Nadie lo ignoraba! Ni Clemente, puesto que éste quiso, á cambio de la entrega de la fosforera encontrada en las cercanías del incendio, revelarles ese secreto.

—¡Ah!—exclamó el desdichado.—Es preciso que lo sepa, y lo sabré. Una vez que Clemente lo sabe todo, él será quien me lo diga. ¡Le interrogaré!

En el momento en que se dirigía apresuradamente hacia la puerta, abrióse ésta y en su umbral quedóse parado un hombre. Era Clemente, á cuyo encuentro salió Sansón.

Al ver á éste hizo el recién llegado un movimiento de indecisión, y maquinalmente miró hacia la puerta como para retroceder.

Fijó después su mirada en Sansón y luego en Teresa, que seguía desmayada en el sillón.

—¿Os acordáis—le pregunto Sansón—de que un día me dijisteis: «Os ofrezco un cambio: si me dáis esa fosforera os revelaré ese

secreto que tantos deseos tenéis de conocer?»

—Lo recuerdo perfectamente.

—¿A que secreto os referíais?

—Debéis saberlo también como yo. Si no lo sabéis es porque maldito lo que os interesa. Sansón estaba pálido y se puso muy encendido al oír estas palabras.

—Adivino á qué asunto podéis referiros—respondió.

—Entonces, ¿qué es lo que esperáis de mí?

—Ese cambio que me ofrecéis...

Vaciló Sansón y no pudo continuar.

—¿Y bien?—interrogó Clemente con fria sonrisa.

—Lo acepto.

—Un poco tarde es, porque me importó muy poco ahora estaba pálido y se puso muy encendido al oír estas palabras.

—¡Oh! Es que esa tiene mucho valor.

—¿Cuál?

—Lo que hace que lo tenga para vos—dijo Sansón aparentando la mayor indiferencia—son las iniciales que adornan la tapa y que indica que es un propietario, y además, el que haya sido encontrada al pie de nuestra fábrica incendiada. No estábamos Juan Marcos y yo cuando la recogimos, y si la justicia llega á enterarse de ese incidente, querría saber

de la espada del valiente guerrillero, que sigue sufriendo sobre sus espaldas los efectos de un sol abrasador y nada compasivo.

El campo se va despojando, lo que antes parecía un mar de oro, ahora ya es una tierra que no tiene fruto alguno, una tierra que pide otra vez el ser cultivada para volver a ser despojada de su fruto....

Y mientras estas peticiones se nos antojan que hacen aquellos campos limpios de sus frutos, los segadores llegan a la casa del amo cantando cánticos de triunfo, cánticos que nacen de bocas cuyos dueños han cumplido su deber con exageración, pues han trabajado desde que el sol comenzó a dar su luz a la tierra hasta que el astro rey se escondió para dar paso a la noche, a una noche apacible, serena: de verano, en la que todo es quietud, pero en la que también todo es vida....

Los segadores repetirán un día y otro la misma labor, sus cuerpos estarán encorvados por una temporada, sus espaldas recibirán las caricias de un sol ardiente durante muchos días, sus caras se curtirán por el calor, sus manos sufrirán algunas heridas, que serán curadas por primitivos procedimientos, y a la conclusión de la jornada, cuando den fin a sus tareas, tareas de enriquecimiento para el que les cogió a sus servicios, un jornal mezquino pagara su trabajo y aún parecerá exagerado....

Los segadores con el producto mezquino de su jornal, con sus caras curtidas, con sus manos llenas de heridas volverán a sus casas entonando himnos de alegría porque llevan algún dinero para los hijos, que esperan su llegada con viva ansiedad, y entre tanto que ellos van satisfechos porque llevan muy poco; pero algún dinero, el capitalista que por entonces recibirán en sus paneras los carros cargados del dorado fruto le parecerá poco muy poco lo que ha recogido aquel año, y se mostrara mal humorado, a pesar de que el ha disfrutado de deliciosa temperatura y ha poblado los casinos, entre tanto que los segadores sudaban sufriendo los rayos del sol, y poblaban los campos....

LIGRABE.

UNA PROPOSICION.

Nos vamos convenciendo, aún cuando aún surgen dudas en nuestra mente, de que la política es un juego de compadres en el que más gana quien menos aprensión tiene, y de que burla burlando acaba, siempre por imponerse la cuquería y la maja fe, dejando con dos palmos de narices al inocente que aún piensa que se lucha por la idea y por la patria.

Sesudos hombres y serios personajes, a la vez en el oscuro rincón del gabinete, puesto a media luz para evitar el rubor que ciertos convenios sacarían al rostro, convienen en hacer la felicidad del país, y dando un puntapié a los electores, masa anónima, borregos de condición y hato inmenso de sometidos convienen lo más cómodo al egoísmo personal y disponen de los pueblos con la tranquilidad del que no siente ni aún sonrojós por la elandación moral.

La cuestión es medrar, seguir haciendo la felicidad de los pueblos que rebosan bienestar y siempre mirando el provecho propio, olvidar promesas, echar a un lado solemnemente compromisos, y si es preciso, pactar con el adversario, olvidando a los amigos y cometiéndolo con ellos la más negra ingratitude.

La política de bastidores no tiene entrañas ni las necesita, con dar satisfacción al estómago basta y sobra, el entendimiento y el corazón son molestos bagajes que se arrojan por la borda cuando es preciso arrancar lastre del buque, que, por los derroteros ordinarios, pudiera caminar derecho al escollo que no se sabe desviar a fuerza de valor y de energías.

La línea recta es propia del instinto, la tortuosa es más común a la inteligencia, por eso nosotros creemos muchas veces que vale más el perro que el hombre, al menos demuestra más gallardía en la satisfacción de sus deseos.

Aquello de que mejor es tener honra sin barcos que barcos sin honra, pertenece a la historia y fué una de esas tonterías que sólo se comprenden lejos, muy lejos de la pobre España, que se ha quedado sin barcos pero, que no anda muy sobrada de lo otro a juzgar por los hechos que ponen de relieve la falta de aprensión de ciertos personajes.

Lo bueno y lo práctico es que por tal sistema hemos llegado a alcanzar la enorme racha de bienestar que disfruamos y que nos consueña de nuestros quijotismos, poco adaptable al medio ambiente en que hoy desentovemos nuestra vida, profesando aún la extraña teoría de que vale más un rayo de honra que alumbrar las tinieblas de la insignificancia, que un destello de gloria que ilumina las tenebreas de la claudicación moral o si se quiere mejor de la traición inconcebible.

Nos confesamos tontos de remate y si se quiere quijotes sin curación posible, mas en vano hemos buscado en la política de bastidores algo que pueda satisfacer nuestros

anhelos y, en eterna lucha con lo que repugna a nuestra conciencia, sentimos como único deseo el de apartarnos para siempre de toda ocasión de pecar, pasando por humillaciones que si en los agenos no justificamos en nosotros no podríamos siquiera disculpar.

La política en España es una mentira solemnes, a menos que se considere como la satisfacción de insanos apetitos como pretexto a todas las claudicaciones y vamos creyendo que hacer política de idea es la más solemne de las tonterías y la más lamentable de las equivocaciones.

Así andan de medrados los partidos y así se da satisfacción a los deseos del país. Ministerios de un mes y elecciones cada dos años: convalaches increíbles para repartirse las prebendas y una libertad completa y absoluta mediante una transacción infuca para obtener los cargos.

Después de todo, no es posible que exista país mas dichoso; los que tienen hambre se aguantan, esperan a que el candidato cofice los votos en relación al empeño de la lucha; los que rinden culto a la idea aguardan a que cualquier personaje o cualquier ministro imponga un diputado; los neutros se quedan en casa muy tranquilos y viva la sinceridad y adelante el encasillado.

Si nos hicieran el favor de nombrar diputados de Real orden ó de suprimir el sistema, nos dejarían en paz y se evitarían disgustos a los pueblos, y si no quiere aceptarse este procedimiento, lo mejor sería sacar a subasta por pujas a la llana el cargo de representante del país y el producto dedicarlo a rebajar las contribuciones; seguramente los resultados serían magníficos; habría diputado que por no saber nada ni se enteraría de lo que vota pero sería capaz de sacrificar uno, cuantos miles de duros por darse el pisto de ser padre de la patria. Valientes padres y valiente patria los que vamos haciendo por medio del encasillado!

El mandato de los diputados podría prolongarse en relación al importe del remate, de ese modo habría quien se gastaría el capital en serlo toda la vida y acaso alguno fuera tan modesto que se conformara con ser año diferenciaándose en cinco meses de tanto sistemino como hoy pretende el acta por un distrito ó por exigencias del jefe ó por estímulos de una vanidad pueril perfectamente en consonancia con su talento de feto abortado.

Si se quiere otro procedimiento puede adoptarse el de que cada candidato construya una carretera en el distrito, sin perjuicio de que después este le conceda un ramal al representante.

De este modo se harían innecesarios los gastos en caminos vecinales que se hacen tarde mal y nunca.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

28 de Julio de 1905.

Tokio.—Se anuncia oficialmente que el ejército de Corea Septentrional ha desalojado al ejército enemigo de las inmediaciones de Pouko Poreyong y ocupado la línea que se extiende hacia el norte.

Londres.—El «Standard» de ayer publica en forma de carta el texto completo de la protesta redactada por el Congreso de los Zemstvos.

Nueva-York.—Comunican de Batoum que la policía se ha apoderado en la estación de gran cantidad de armas, municiones y pólvora. Estos objetos han sido expedidos en Erevak.

Dicen de Varsovia que en los alrededores de Wola, una patrulla de infantería ha disparado sobre una manifestación de socialistas que llevaban banderas rojas y negras.—Hasta ahora se sabe que han resultado dos muertos y dos heridos.

Nueva-Orleans.—El Consejo de higiene hace constar que el día 13 del presente mes se han registrado 154 casos de fiebre amarilla, de los cuales 34 mortales.

Londres.—Telegrafian de Nueva-York al «Daily Telegraph» que los exportadores americanos declaran que si el «Coyoteage» de las mercancías americanas, continúa en China, su clientela en este país pasará a los ingleses y alemanes. En consecuencia, piden al gobierno, que modifique la ley de exclusión contra los Chinos.

San-Petersburgo.—El Ministro de Marina ha suspendido los pedidos navales hasta que sea adoptado definitivamente el tipo fundamental de los navios de guerra rusos. La reconstrucción de la escuadra será escalonada en un período de diez años.

El almirante Rodjevsky no regresará a Rusia hasta que haya terminado la información sobre la batalla de Tsushima.—En breve saldrá el almirante Biriuef con objeto de hacer una inspección en los puertos y fortificaciones del Mar Negro y del Báltico.

Varsovia.—Continúa la huelga de los obreros fundidores. Estos son cuatro mil.—Reclaman aumento de salario.—Ayer han sido muertos en Siedec a pedradas tres agentes. Los huelguistas panaderos han saqueado una panadería y han asaltado al dueño.—Los agentes intervinieron resultando uno muerto y varios heridos.

Auzerre.—(Francia.) Durante la noche última ha estallado un formidable incendio en una casa de labor.—Todos los atiles del trabajo han quedado inutilizados. Las pérdidas se calculan en 70,000 francos.—Se ignoran las causas del siniestro.

Tokio.—Según una estadística publicada ayer, los muertos en la guerra actual ascienden a 570,000, de los cuales 370,000 son rusos.

Londres.—En la Cámara de los Lores el ministro Lansdowne ha declarado que el gobierno quedara en uso del poder mientras la mayoría le sostenga. Por 121 votos contra 57 la Cámara aplazó la discusión conforme a lo que podía el gobierno.

Palma.—A bordo del vapor correo de Barcelona han llegado esta mañana unas 200 personas que vienen a tomar parte en el Congreso Dental Español que se inaugurará hoy a las tres en el Teatro Principal. Entre ellas figuran catedráticos de las

Universidades de Madrid y Barcelona, representantes de las principales capitales españolas, además de renombrados doctores extranjeros.

El presidente de dicho congreso, señor Florestan Aguilar, ha recibido telegramas de adhesión dirigidos por varias federaciones odontológicas de Italia y Francia.

El representante de la «Agencia Fabra» ha sido muy especialmente invitado a asistir a las sesiones de la citada asamblea.

San Sebastián.—Ha llegado el señor Canalejas, siendo recibido por el señor Montero Ríos, a cuyo domicilio volverá esta noche a las 8'00 con la comisión de alcoholeros para presentar al Presidente del Consejo las bases acordadas.

Un niño de diez años que se bañaba en el río Urumea ha sido arrastrado por las aguas, ahogándose.

Las comisiones de Alava, Vizcaya y Guipuzcoa han estado esta mañana en Palacio.

El ministro de la Gobernación ha anunciado que S. M. el Rey ha suspendido su viaje a Santander a causa de haberse agravado en la enfermedad que viene padeciendo el infante don Fernando hijo segundo de la que fué princesa de Asturias.

Parece ser que además de la afección a la vista, que tiene casi ciego al infante, sufre una fiebre de carácter gástrico, que dada la debilidad general en que se encuentra inspira serios temores a los médicos que le asisten.

El gobernador de Oviedo telegrafía que después de una reunión que anoche celebraron los huelguistas de Mieres, estos han decidido en su mayoría volver al trabajo con lo que se considera conjurada la huelga.

Se ha nombrado por R. O. inspector de los trabajos y obras que se han de realizar con cargo a los créditos concedidos para la crisis agraria al Sub director del ministerio de Agricultura señor Serrantes.

También se ha pedido por R. O. al ministerio de Hacienda, que este nombre un contador del Tribunal de Cuentas para que intervenga en los fondos de dichos créditos extraordinarios.

Esta tarde firmará el ministro de la Gobernación, los nombramientos de Alcaldes que sustituirán a los que han dimitido.

El Director general de Agricultura ha autorizado al de la Granja Instituto Agrícola de La Coruña, para que concorra al certamen de ganados que en dicha ciudad se ha de celebrar los días 24 y 25 del próximo mes de Agosto.

En el Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE

Preside el Alcalde accidental señor Zúñiga, y asistieron los concejales señores Bravo, Well, Ramón Santiago, Fernández, García Painador, Rincón y Encinas.

Leída el acta de la anterior se aprobó por la Corporación, entrándose en la orden del día.

El señor Lótero ha participado haber empezado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido, dos días de licencia para ir a su casa.

Las «Gacetas» y «Boletines» publicados, desde que tuvo lugar la anterior sesión, no contienen disposición alguna que afecte a la Corporación.

Es concedida a don Tirso Unturbe una merced de agua que tenía solicitada.

A doña Juana Borreguero, se le concede a perpetuidad, una laude, en el Cementerio de esta capital por tenerlo así solicitado.

Doña Emilia Rodríguez, solicita su empadronamiento y el de su hijo Nemesio Yuste, accediéndose a ello.

Se da cuenta al Concejo de haberse enajenado en pública subasta dos mulas, y los ediles quedan enterados.

El señor Secretario da cuenta de un oficio que el director de la Escuela de Ingenieros de Montes, remite a la Comunidad y Tierra de Segovia, acompañando el pliego de condiciones para los aprovechamientos del monte llamado «Pinares Llanos», y del informe correspondiente emitido por la Comisión permanente, de la Comunidad.

El Ayuntamiento quedó enterado.

Don Manuel Labrador y don Pedro Pascual, solicitan en nombre de los labradores de Segovia, el concierto con el Ayuntamiento para la introducción de granos procedentes de la actual cosecha, y en vista de los informes que sobre el asunto han emitido el señor Visitador de Consumos y la Comisión de Hacienda, se accede al indicado concierto, por la cantidad de 1.300 pesetas.

El señor Well pidió la palabra para hablar de este asunto, y no habiendo otros a la orden, se dió cuenta del estado de fondos, habiendo formulado antes algunos ruegos los señores Bravo y Wel.

CAUSA DE SAUQUILLO.

Sesión de ayer tarde

Práctico es la prueba de la defensa que verdaderamente careció de interés, pues ninguno de los testigos examinados dijo nada de particular que se refiriera al hecho de autos; por esto mismo el abogado defensor del procesado renunció a la inmensa mayoría de ellos.

Terminada la prueba testifical se dió lectura a la documental propuesta por las partes y estas, a preguntas del señor Presidente, manifestaron que

sostenían las conclusiones que como provisionales habían formulado.

En vista de ellos se concedió la palabra al señor Fiscal.

Informe del Fiscal

Comienza el señor Escosura su discurso que fué tan conciso como convincente, diciendo que estaban allí reunidos por un hecho triste que ha llevado la intranquilidad y la pena a dos familias. Todos estamos conformes en que ocurrió a mano airada la muerte de Pedro López: en que el autor responsable de esa muerte es Antonio Herrero convenimos la acusación privada y el Ministerio Fiscal, no así la defensa del Antonio que lo niega y por último existe discrepancia entre el Fiscal y el acusador para apreciar la forma en que se realizó el hecho de autos.

El Ministerio Fiscal estima que Antonio Herreros mató a Pedro López y del mismo modo cree que en esta afirmación concluye lo que de cierto se sabe del asunto, pero que si llamó Antonio a la puerta del Pedro, si este no pudo apercibirse de la agresión de, que se le hizo objeto, moralmente acaso creamos que sea cierto, pero no hay elementos bastantes para apreciar que así fuera y en la duda se vá a lo menos grave.

Debeis de contestar que si a la primera pregunta que se os haga señores Jurados, porque de que Antonio Herrero mató a Pedro López si que hay pruebas; Pedro López así lo declaró ante el Juez municipal, y cuantos testigos por aquí han desfilado, algunos de calidad, como el Sr. Cura párroco de Sauquillo y el Médico, han dicho que Pedro López, en aquel acto estaba en su razón, se apercibía de lo que a su alrededor pasaba y el hombre que se vé próximo a comparecer ante el Tribunal de Dios, por malvado que sea, no miente.

Este hecho no ha sido desvirtuado por los peritos, pues han dicho que por regla general las lesiones, como la que sufrió Pedro López, privan del conocimiento; pero ante esa afirmación de los peritos de la defensa está la contraria sustentada por los señores Sierra y Guilloche, sobre todo la del primero que no solo presenció los hechos como Médico sino como hombre, como testigo.

Analiza con gran claridad el resto de la prueba, sobre todo las declaraciones de la familia de Segundo Gil y termina solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad arreglado a sus conclusiones.

El señor Escosura estuvo en su discurso muy bien, tanto por la claridad con que expuso los hechos, como por la sólida argumentación que de estos dedujo; fué muy feliz por todos los concurrentes.

SESION DE HOY

Informe del señor La Galle

El abogado representante de la esposa y familia del difunto Pedro López, explica la razón de intervenir en esta causa con la representación que obtenta, no por desconfianza en la acusación pública sino porque a poco de comenzarse el sumario, se supieron y corrieron como válidas ciertas arrogancias de que el procesado volvería pronto a su casa, alardes de esperanzas que tuvieron que ser ilusorias porque se fundaban en la injusticia, en fin, porque la familia de la víctima temía que se levantasen obstáculos que oscurecieran la luz de la verdad.

Y dicho esto penetra en el fondo del asunto para corroborar las afirmaciones que en su discurso hizo brillantemente el Ministerio Fiscal; y de las cuales cree que participarán los señores Jurados. Dos aspectos ó puntos de vista presenta la cuestión que aquí tratamos; una la demostración de que el acusado es autor responsable de la muerte de Pedro López; otra, el delito que constituye ese hecho punible por las circunstancias en que se ejecutó.

Respecto del primero jamás se presentará la evidencia, la verdad como en este caso; jamás se producirá en la conciencia del Jurado convencimiento más profundo y completo, certeza más absoluta que los que tiene acerca de la muerte del infeliz Pedro López.

Para ello tienen dos pruebas, dos testimonios escritos con sangre, para que no puedan borrarse, sellados con el tormento del martirio, con el sacrificio de la vida del que fué víctima del delito el infortunado Pedro López; del que tuvo la desgracia de presenciar su ejecución, Segundo Gil.

La declaración de Pedro López es testimonio irrefutable.

Dos clases hay de lenguaje, el natural y el artificial; es el primero aquel del cual, del que nos dota la sabia naturaleza, del que hacemos uso hasta que aprendemos el artificial; se exterioriza el natural por signos, gritos, gestos y ademanes y es real, infalible, indefectible como dictado por la misma naturaleza, así los obstáculos y dificultades que a veces se oponen a la expresión del afecto, el cariño, el amor y de que con un gesto se expresa mejor que con la palabra, los más encontrados sentimientos.

Pedro López cuando le preguntaban si Antonio Herrero era su agresor contestó por signos de cabeza y manos si y ese si tiene tanto ó más valor que si le hubiera pronunciado y de este modo lo entendieron cuantos presenciaron sus respuestas.

El Juez que lo hace constar en la diligencia seguramente con gran amargura porque, aunque lejano, es pariente de Antonio Herrero, el Sacerdote que le confesó, el Médico que le asistió, y veinte personas más que presenciaron como con-

testaba Pedro López á las preguntas que se le hacían, entendieron que con sus signos afirmativos designó á Antonio Herrero como el autor de su herida.

Recuerda la invocación del señor Fiscal sobre la imposibilidad de que mintiera Pedro López en aquel trance terrible y supremo, en que el moribundo seguramente en el secreto de la confesión sacerdotal perdona á su asesino, y al mismo tiempo, señores Jurados, os pedía justicia con aquella designación del que fué su agresor.

Con aquel sí, afirmación natural y elocuente, repetida y reiterada os pedía vindicación de aquella existencia que le arrebataban cuando le era tan estimada, en plena juventud, en lo más florido de su vida, cuando le era tan placentera al lado y con el cariño de una esposa joven y amante, cuando poseía el deleite entrañable de dos ángeles, de dos tiernas criaturas, fruto de su unión con la mujer amada, en la prosperidad de su fortuna, que encendió en el matador la llama de la envidia y armó su brazo de abominable cuchilla.

Y esa declaración pretende desvirtuarse con la prueba pericial traída por la defensa del acusado; vano empeño.

Demuestra de una manera elocuente el poco valor que en el caso actual tiene esa prueba que se contradice así misma, por afirmar que la herida que sufrió Pedro López debió privarle de la vida casi instantáneamente y está probado que vivió hora y media.

El segundo testimonio sellado con sangre es el sacrificio de la vida del testigo Segundo Gil.

Luchó este por espacio de mes y medio con dos sentimientos; el deber de la justicia revelando lo que había visto, y el sentimiento que profesaba al Antonio Herrero por su próximo parentesco.

No puede dominar el remordimiento por haber negado lo que presencié y delata al matador en el anónimo que echó en la casa de Antonino López, hermano de la víctima; en ese anónimo decía el preso bien preso está... no tiene perdón de Dios... Poecho y no otro fué.

Por fin rompe el secreto, revela cuanto presenciara en aquella infausta mañana del 7 de Febrero, al señor Alcalde don Martín Merino y después á su familia.

Relata el señor La Calle las manifestaciones de estos testigos, corroborado todo ello por lo declarado en el juicio y en el sumario por los testigos Feliciano Sauz y Fructuoso Llanos, cuyas manifestaciones también examina, así como pone de manifiesto otros hechos accesorios que arrojan más claridad sobre el hecho de autos, tales como los odios y la envidia de Antonio Herrero para el Pedro, el rumor público que señala á aquel como autor del delito; la presentación rara, anormal del procesado en casa de su víctima: el cambio de ropa, las manos lavadas y algunos otros indicios.

Discurre elocuentemente sobre la forma en que se realizó el hecho, creyendo que en la comisión del delito concurren las circunstancias de alevosía y premeditación; explica claramente lo que sean y en lo que consisten una y otra según el Código penal y la jurisprudencia del Tribunal supremo y termina excitando al Jurado para que haga justicia.

El señor La Calle ha pronunciado un discurso, verdadero modelo de oratoria forense, que ha logrado conmover hondamente al auditorio numeroso que le escuchaba, por lo cual sinceramente le felicitamos, como lo hicieron los que han tenido la fortuna de escucharle.

La defensa.

El elocuente abogado de este colegio señor Burgos, pronunció seguidamente un brillante informe.

Después de un breve exordio en que dice que el Representante del Ministerio Público ha fundado su informe en una frialdad cual corresponde á su cargo, y en cambio la acusación privada se ha dejado guiar de su fantasía y ha ido más allá de donde se podía pensar entra á examinar la prueba.

En las señas que hacía el desgraciado que en aquel día murió—dice—funda la opinión pública su creencia. ¡La opinión pública señores del Jurado! Esa opinión pública que nos llevó á terribles desastres nacionales; esa opinión pública que desacredita á los hombres y á las corporaciones; esa opinión pública, en fin, que hace llegar al convencimiento de todos la deshonra de una mujer, que es virgen, que es honrada; pues esa opinión pública es la que asegura que es el matador el infeliz Antonio Herrero.

Había de la prueba pericial que analiza con mucho detenimiento y acierto.

De lo que aquí nos han dicho los peritos deducimos que los testigos que aquí han dicho que oyeron las voces de Pedro López, no han hecho sino sonar, pues es imposible que después de aquella herida articulase palabras.

Además, según manifestaciones de los facultativos tuvo que haber hemorragia y conmoción cerebral, y que tuvo que caer al suelo en virtud de la herida que debió producirle.

Se ocupa con mucha valentía del cambio de opiniones del médico Forense, y de las sustentadas por el facultativo de Sanquillo, cuyos dictámenes dice que no pueden inspirar confianza ninguna á nadie.

No pudo reaccionar el herido porque como nos dijeron los peritos de la defensa, para que hubiera reaccionado hubiese sido necesario aplicarle inyecciones de suero al Pedro López, y esas no se aplicaron.

Esos movimientos que se interpretaron por se-

ñas, eran, como los peritos de la defensa os dijeron, manifestaciones de la vida animal; pero no resultado de la vida de relación, porque por consecuencia de la herida que padecía el Pedro López, no podía poseer las facultades amíricas.

Llama la atención sobre la ropa del procesado que analizó el Laboratorio central en cuya ropa se creyó que había sangre, resultando del informe del Laboratorio que no existieran tales manchas.

Dice que al procesado no se le ha hallado en contradicción alguna, acaso el único de los que aquí no se ha encontrado en contradicción, así como tampoco se le ha hallado nada en su casa que pueda ser indicio de su culpabilidad.

Rebate el cargo que se le hace de que fumaba ante el cadáver diciendo que por la acusación que se le manifestaba le hacía el herido se hallaba sumamente nervioso, como es lógico que lo estuviera, y sabido es que los fumadores cuanto más nerviosos estamos más fumamos.

Niega que el procesado matare al Pedro López por haber puesto otra taberna, pues esto no es motivo si se tiene en cuenta además que hay seis tabernas en ese pueblo; que venden unos diez cuartillos diarios.

Trata de lo que él llama declaración extraña y extraño suicidio de Segundo Gil, y lo hace con mucha fortuna.

Sigue con gran detenimiento y acierto el examen de la prueba practicada, y después rebate las circunstancias agravantes alegadas por la acusación.

Termina el discurso invocando la honradez del Jurado y pide un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

El señor Burgos ha sido muy justamente felicitado.

A la hora de cerrar nuestra edición el señor Presidente está haciendo el resumen exigido por la ley.

Academia de Artillería.

Los exámenes de Ingreso

PRIMER EJERCICIO.

Han sido aprobados: don José Derqui Dirqui, don Emiliano González Victoria, don Mariano Zapico y Mendez Valdés, don Francisco Buzón Llanos, don Mauro Lleo y López, don Justo Mensayas Aceituno, don José Carroquino Luna, don José Acosta Madrazo, don Cayo Laguna Oliver, don Alberto Vicente Frantz, don Daniel Morgaiz y Salma, D. Juan Plaza Ortiz y don Rafael Ruiz del Portal y Aguila.

SEGUNDO EJERCICIO.

Don Francisco Saiz López, don José Cañada y Pera, don Juan Bartolomé Fernández, don Joaquín González Antonini y don Francisco Cerdo Pujor.

PENDIENTES.

Don Luis Lloret Merita y don José Yanguas Elorz.

Sección de noticias.

Ayer ha salido con dirección á Valladolid el respetable Padre Panadero, general de los Franciscanos, que ha permanecido algunos días en esta población.

Nos participa nuestro amigo don Demetrio Saez, que vive en la calle de Isabel la Católica número 11, que á disposición de quien resulte ser su dueño tiene un buche, que sin duda se ha extraviado.

Continúa en el mismo estado de gravedad el hijo de nuestro distinguido amigo el Gobernador civil de esta provincia don Juan García Lomas, habiéndose declarado la meningitis en el enfermito, lo cual agrava de una manera alarmante el pronóstico.

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de Pedraza D. Agustín Hernandez Vinuesa.

Sea bien venido.

Ha sido nombrado ordenanza de telégrafos de la estación de Segovia don Casimiro Serna Campaño, al cual damos la enhorabuena.

Con dirección á Caldas de Cúntis y otros puntos de Galicia, sale hoy nuestro buen amigo don Mariano Blanco, acompañado de su distinguida familia.

Le deseamos un feliz viaje.

Se encuentra en Sepúlveda nuestro buen amigo el exdiputado á Cortes por Cuéllar don Valentín Sánchez de Toledo.

Ha regresado de Cestona, nuestro amigo don Lorenzo del Barrio después de pasar una larga temporada en aquel balneario.

Con objeto de tomar parte en la Exposición escolar que se celebrará en Bilbao en el próximo Agosto, ha salido para dicho punto el ilustrado regente de la escuela graduada y buen amigo nuestro don Martín Chico.

Noticias recibidas de la Granja dicen que se ha iniciado una ligera mejoría en la enfermedad que viene padeciendo el infante don Alfonso.

Hallazgo de un arma de fuego

Por el vecino de Oñaño Isidoro López, ha sido entregada al cabo de la Guardia civil comandante del puesto, una pistola de dos cañones, cuya arma se cree fué perdida ó abandonada en la fuga, por los tres sujetos perseguidos por la guardia civil como sospechosos el 21 del corriente; y que no pudieron dar alcance ni herir por los disparos que se vió obligada á disparar, por internarse en los pinares.

Hemos tenido el gusto de saludar en Segovia á nuestro buen amigo don Damao Gil Municipio que accidentalmente se encuentra en esta población.

Nuestro particular amigo el digno secretario de este Gobierno civil don Tirso Alonso, ha recibido hoy la credencial de secretario del de Oviedo, ignorando dicho señor cuando tomará posesión.

Sigue enferma la señora doña Paz Ruiz, hermana de nuestro querido amigo el senador demócrata don Raimundo Ruiz.

Deseamos á la enferma un rápido restablecimiento.

Por la guardia civil del puesto de Boceguillas, ha sido detenido y puesto á disposición del Juez municipal de Barbolán, Pascual Moreno Barbero, natural de Arcones, por desobedecer las órdenes del alcalde de dicho pueblo, mandándole evacuar un terreno con el ganado que cuidaba, por no presentar documento justificativo, que acreditase que el referido ganado perteneciese á ningún vecino de aquel término municipal.

Denuncias

La guardia civil de Ayllón, ha presentado al alcalde de Valvieja una denuncia, contra los vecinos Landalio Esteban y Ramón Esteban, por encontrar pastando sin autorización, para ello en los rastrojos 176 reses lanares de la propiedad de los mismos.

—Han sido denunciados al alcalde de la Losa, los vecinos de la misma León Robledan y Maximo Miguel, por haber sorprendido 50 reses Vacunas 4 caballar y 220 lanares de su propiedad que pastaban abusivamente en la Dehesa boyal y sitio denominado «Los trampales».

—Por la guardia civil de Nava de la Asunción han sido denunciados cinco vecinos de San Juan Bautista, por tener abiertos sus palomares, con infracción del artículo 33 de la vigente Ley de caza.

—Han sido denunciados al alcalde de Torre adrada, los vecinos de dicho pueblo Marcelino Blanco, Benito Prieto, Feliciano Parra y Paulino Peña, por haber sorprendido pastando 90 reses lanares de la propiedad de los mismos, en una finca sembrada de muelas, en el sitio denominado «Valdespino de la propiedad de Toribio Arranz».

—La guardia civil ha puesto á disposición del alcalde de Urñea á los pastores Maria Sanz y Fernando Garcia, por estar apacentando 185 reses lanares, encomendados á su custodia, en los rastrojos de aquel término municipal.

—Por la guardia civil del puesto de Boceguillas, ha sido presentada una denuncia al alcalde de Aldeanueva contra los vecinos de Encinillas Tiburcio de Frutos Isidoro Guisjarro, Toribio Monedero, Miguel Martín y Victor Miguel, por intrusión de sus ganados en los rastrojos de dicho término municipal.

Mañana á las doce se celebrará junta general en el Colegio de Abogados de esta ciudad.

Cámara de Comercio.

Para las cuatro de la tarde de mañana está citada la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta Capital.

Casa de Socorro

A las 5 de la tarde ha sido curado en dicho establecimiento Basilio Gimenez Amarilla, de 13 años de edad transeunte, natural de Coruña del Conde (Burgos) de varias erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, que se ocasionó por una caída que sufrió del alto del peñasco de la fuente de la Fuencisla, á la altura de 10 ó 12 metros, estando buscando nidios.

Después de curado por el médico señor Lozano, y el practicante señor Merino, fué conducido en una camilla al Hospital.

Mañana interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, de nueve á once de la noche, en el Salón, el siguiente programa:

Primera parte.

Le Regiment de Sambre.—Rausk. Felisa, Polka.—Roug. Thereseu, Vais de concierto.—Faust.

Segunda parte.

Juoliana, Marcha de concierto.—Sellenik. Un día de Fiesta Overtura.—Schvveinsberg. El Motete, Paso-doble.—Serrano.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 29 de Julio de 1905

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° 680.28
Temperatura del aire 22.0
Id. máxima al sol del día anterior 38.6
Id. id. á la sombra 27.0
Id. mínima noche última 14.0
Id. id. á cielo descubierta 12.2
Viento, dirección N E
Fuerza aproximada Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas
Estado del cielo Despido.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

Ministro secuestrado

Tal ha sido el número de diputados y pretendientes que hoy han acudido al Ministerio de la Gobernación, que el señor García Prieto, se ha visto verdaderamente secuestrado ó imposibilitado de recibir á los periodistas, los que hemos conferenciado con el Subsecretario que nos ha comunicado los siguientes:

Nombramientos de alcaldes

De Ponferrada, don Anselmo Corsejo; de Ocaña don Luis Esquivias y de Oviedo don Antonio Landete.

El señor Auñón

Esta mañana ha visitado al Ministro de Marina el señor Auñón que en breve saldrá para Cartagena, á fin de posesionarse de su nuevo destino.

Con el Ministro de Agricultura

Esta mañana han conferenciado con el ministro de Agricultura una comisión de la Unión Ibero-Americana presidida por el señor Aguilera que le ha pedido terreno en la Moncloa para la instalación de la Exposición de productos ibero americanos.

El conde de Romanones

A las cinco de esta tarde ha salido para San Sebastián el conde de Romanones, que se propone regresar de la capital donostiarra dentro de dos días.

Conferencia comentada

Se ha comentado mucho, por creencia de trascendencia política, la conferencia que anoche celebraron los señores García Prieto y Romanones.

Los dependientes de Comercio

Ha visitado al señor García Prieto una comisión del Centro de dependientes de Comercio para presentar al ministro de la Gobernación una instancia pidiendo el más exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Instrucciones

Por el ministro de Agricultura se han dado muy importantes y severas instrucciones para la más pronta construcción de los pantanos de Guadalenajer y Cuervo, y los canales del Guadalquivir, Villanueva de la Fuente y otros.

Habla Villanueva

El Ministro de Marina ha dicho que no puede adelantar nada del presupuesto y proyecto de escuadra del que ha hablado con el señor Montero Rios, porque ya se le ha entregado al señor Echegaray.

En cuanto á la reunión de las Cortes no se sabe, ni se puede decir cuando será porque depende de muchos asuntos políticos y no políticos.

Bolsa.

Interior 78'70
Exterior 98'15
Amortizable 00'00

Cambios.

París á la vista 32'25
Londres á la vista 33'24

SIN RIVAL

NUEVA EBANISTERÍA

DE

AGUSTIN BALLESTERO

Se hacen y restauran muebles de todas clases y estilos á precios sumamente económicos.

Se garantizan por su construcción sólida y esmerada.

9, Gascos. 9. (Junto al Azoguejo)

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 13. Frutería. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 9.

Informacion mercantil

<p>Segovia. Trigo—En paneras se han vendido á 54 reales fanega. La cebada se ha vendido á 42 reales fanega.</p>	<p>Nava del Rey Trigo á 52 reales las 94 libras Cebada á 27 id. Centeno á 44 id. Mercado sostenido.</p>	<p>Cuellar Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 56 reales fanega Centeno á 45 Cebada á 38. Patatas á 7 reales arroba. Avena á 27. Yeros á 29.</p>	<p>Villafraia (Zamora) La entrada de grano fué de 198 fanegas. He aquí los precios que rigen: Trigo á 53 reales fanega. Centeno á 48. Cebada á 38. Algarrobas á 51.</p>
<p>Valladolid. Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 00,00 y reales. Almacenes del Arco de Tadrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 51 reales una. Centeno 50 id. á 43 id. Cebada á 30 id.</p>	<p>Rioseco Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo al detall á 49 reales las 94 libras. Tendencia floja.</p>	<p>Tarazona Tiempo buen. Empezó la recolección. Trigo á 54 reales fanega. Centeno á 46. Cebada á 39 Algarrobas á 46. Vino á 10 reales cántara.</p>	<p>Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo se cedieron á 51 reales las 94 libras Centeno 20 á 44. Cebada á 24. Algarrobas á 34 id. Tendencia firme.</p>
<p>Salamanca En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 53 reales las 94 libras En Tejarés entraron 40 fanegas y 80 en Chamberí En ambos mercados se cotizó á 53 reales y 53'25 las 94 libras</p>	<p>Santa Maria de Nieva. Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente: Trigo á 57 reales fanega. Centeno á 38. Cebada á 35. Algarrobas á 40. Avena á 18 Garbanzos superiores á 200 reales fanega. Regulares á 100. Medianos á 80. Precios sostenidos.</p>	<p>Árevalo. En el mercado de hoy entraron 60 fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras Centeno á 44 reales fanega. Cebada á 38'00 Algarrobas á 38. Tendencia sostenida.</p>	<p>Petalafel. Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, á 51 y 51'50 reales las 94 libras Centeno á 33 Cebada á 28 Yeros á 30 Avena á 29 Los campos buenos.</p>

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
CRISANTO BERROCAL
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.
Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29.- Segovia

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON
DE GASPAR CABREIRO
Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia
El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan
Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
Idem, id. id. desinfectante.
Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.
Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.
Se sirve á domicilio.—Espacho: Juan Bravo 62 y 64,

ADRIÁN RAMIREZ
—X—
Plaza Mayor, 43 y Sucursal Juan Bravo 36
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal-hidráulica de Zumaya.
NO CONFUNDIRSE!
ADRIAN RAMIREZ